

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 532/11312/1986, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita (expediente número 65568).*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), con fecha 15 de diciembre de 1986, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el estudio preliminar del sistema informático de mantenimiento de primero y segundo escalón a favor de la Empresa «H. & O. Wilmer, Sociedad Anónima», por importe de 18.652.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 52/1984), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.—21.509-E (94721).

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Zona Militar de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.*

Hasta las once horas del día 23 de enero de 1987 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en calle Baluarte del Príncipe, número 10, escalera B, primero C, Palma de Mallorca, para la adquisición por concurso de harina de trigo panificable con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Zona Militar, para el primer semestre de 1987, por un valor total de 13.968.327 pesetas, y parcial de: Palma, 9.576.625 pesetas; Ibiza, 1.164.060 pesetas, y Mahón, 3.227.642 pesetas.

El concurso se celebrará a las once horas del día 27 de enero de 1987.

Los pliegos de bases, así como cualquier consulta, se harán en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles de nueve a trece horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 12 de diciembre de 1986.—El Coronel Secretario, Pedro Forteza Vich.—9.742-A (94938).

*Resolución de la Junta Económica del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» por la que se hace pública la adjudicación que se cita.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente número HV-7/1987, seguido para la adquisición de víveres de fácil conservación para el primer trimestre del año 1987.

Reunida esta Junta el día 17 de diciembre de 1986, han efectuado la adjudicación, por contratación directa con promoción de ofertas, a «Herma-

nos Alvarez Pastor, Sociedad Anónima», por importe de 6.673.000 pesetas.

Madrid, 24 de diciembre de 1986.—El General Subinspector Médico-Director.—21.524-E (94736).

*Resolución del Instituto de Medicina Preventiva del Ejército «Capitán Médico Ramón y Cajal» por la que se hace pública la adjudicación de material de laboratorio y productos químicos para este Centro.*

De conformidad con las facultades delegadas por Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril), he acordado adjudicar el suministro del material de laboratorio y productos químicos a favor de «Kontron, Sociedad Anónima», con CIF A-28308385, en la cantidad de 6.281.064 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.—21.391-E (94125).

*Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.*

El Consejo directivo de este Patronato, en sesión celebrada en fecha 18 de los corrientes, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar las obras de construcción de 48 viviendas de protección oficial en calle Lepanto, Burgos, a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en el precio de su oferta, variante B, que asciende a la cantidad de 196.881.483 pesetas.

Lo que se hace público, conforme a lo previsto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1986.—El General Director Gerente, Angel Palacios Vallejo.—21.527-E (94739).

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección Provincial de Valladolid, de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se citan.*

Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 4 de diciembre de 1986, de los contratos de obra que a continuación se relacionan:

1. Rehabilitación del gimnasio y vestuario en el Instituto de Bachillerato «Barrio Rondilla», de Valladolid, adjudicada por el sistema de contratación directa al contratista «Julián Ortega, Sociedad Anónima», por un importe de 10.510.660 pesetas.

2. Rehabilitación, tercera fase, del Centro de EGB de Tuñeda de Duero (Valladolid), adjudicada por el sistema de contratación directa al contratista «Indeco Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 12.175.377 pesetas.

3. Ejecución de reformas de calefacción y urbanización en el C. P. «Gonzalo de Berceo», de Valladolid, adjudicada por el sistema de contratación directa al contratista «Julián Ortega, Sociedad Anónima», por un importe de 7.039.079 pesetas.

4. Ejecución de reparación y reformas en el Centro de Formación Profesional de Medina de Rioseco (Valladolid), adjudicada por el sistema de contratación directa al contratista «Indeco Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 9.791.117 pesetas.

5. Ampliación de instalación y acabados en el Colegio «Montemayor de Pilla» (Valladolid), adjudicada por el sistema de contratación directa al contratista «Gutiérrez y Valiente, Sociedad Anónima», por un importe de 5.518.510 pesetas.

Valladolid, 17 de diciembre de 1986.—El Director provincial, Mauricio Pardo Fernández del Pino.—21.299-E (93687).

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a diversas Universidades dependientes del Departamento.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 28 de octubre de 1986, por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a diversas Universidades dependientes del Departamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo I.

Madrid, 18 de noviembre de 1986.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—19.921-E (86823).

#### Anexo

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 4 de agosto de 1986, se aprobó un gasto de 267.152.600 pesetas, para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario», con destino a diversas Universidades dependientes del Departamento, y por Resolución de 8 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los licitadores siguientes:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas												
María del Carmen Lera Camillera. DNI 2.051.722. Ramón de Santillán, 15. 28016-Madrid.	1	MU/1-22	98.235	2.161.170												
		MU/1-22	14.250	171.000												
		MU/9-14	58.050	812.700												
		ML/1-22	120.850	2.638.700												
		Total lote 1		5.803.570												
		AU/1-22	39.858	876.876												
		AU/2-44	28.158	1.238.952												
		AU/6-12	89.036	1.068.432												
		AU/2-43	18.857	810.851												
		Total lote 2		3.995.111												
Coinma. S. C. I. NIF F-01004928. Capela-mendi, 10. 01013-Vitoria.	3	Total lotes 1 y 2		9.798.681												
		MU/2-78	82.221	6.413.238												
		MU/7-1-29	15.736	456.344												
		EU/1-2-91	55.762	5.074.342												
		Total lote 3		11.943.924												
		AU/1-1-67	32.830	2.199.610												
		AU/2-1-118	17.028	2.009.304												
		AU/6-1-25	79.608	1.990.200												
		Total lote 4		6.199.114												
		MU/10-35	50.000	1.750.000												
AU/2-69	10.375	715.875														
AU/9-815	13.340	10.872.100														
Total lote 21		13.337.975														
Total lotes 4 y 21		19.537.089														
Federico Giner, S. A. NIF A-46-066825. Carretera Alcira, kilómetro 3,75. 46760-Tabernes de Valldigna (Valencia).	5	MU/3-260	39.000	10.140.000												
		MU/7-2-42	6.500	273.000												
		EU/1-2-209	52.500	10.972.500												
		Total lote 5		21.385.500												
		MU/4-365	33.200	12.118.000												
		ML/2-419	11.900	4.986.100												
		Total lote 7		17.104.100												
		Total lotes 5 y 7		38.489.600												
		AU/1-2-233	22.000	5.126.000												
		AU/2-309	14.490	4.477.410												
AU/8-87	13.675	1.189.725														
Total lote 6		10.793.135														
AU/3-363	12.000	4.356.000														
AU/4-388	6.900	2.677.200														
Manufacturas Metálicas Jevit, S. A. NIF A-31007107. Corte, sin número. 31350-Peralta (Navarra).	6															
P. de la Oliva, S. A. NIF A-28570182. Barómetro, 2, 4 y 6. Polígono industrial. 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid).	8															
Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas												
					Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas							
										Industrial Comercial Fegrán, S. A. NIF A-28359347. Ambrosio Vallejo, 21. 28039-Madrid.	10	MU/1-24	18.645	447.480		
												SU/1-89	3.030	269.670		
												Total lote 10		717.150		
												Estrado, S. A. NIF A-28696995. Santa Cruz de Marcenado, 33. 28015-Madrid.	12	M-2-13	43.023	559.299
														M-3-48	24.285	1.165.680
														SF/1-10	7.956	79.560
														SF/2-26	4.146	107.796
														SA/1-58	11.115	644.670
Total lote 12		2.557.005														
Grexe, S. A. NIF A-28277796. Miguel Yuste, 46. 28037-Madrid.	13	U/1-84	21.060	1.769.040												
		U/2-19	33.670	639.730												
		Total lote 13		2.408.770												
		Mubiten, S. A. NIF A-28359875. Fabero, 22. Polígono industrial «Cobo Calleja». 28940-Fuenlabrada (Madrid).	14	240	17.200	4.128.000										
				Total lote 14		4.128.000										
				Proyectos y Estudios Valencianos, S. A. La Guardia Civil, 9. 46020-Valencia.	15	CU/3-16	6.800	108.800								
						CU/3-1-100	5.700	570.000								
						CU/3-2-361	2.350	848.350								
						Total lote 15		1.527.150								
						El Corte Inglés, S. A. NIF A-28017895. Hermosilla, 112. 28009-Madrid.	16	CU/2-38	2.162	82.156						
CU/2-1-143	1.114							159.302								
CU/2-2-158	815							128.770								
CU/2-3-336	446							149.856								
CU/2-4-307	315	96.705														
Total lote 16		616.789														
Distribución de Muebles y Estanterías, S. A. NIF A-28920767. Polígono industrial «Fin de Semanas». Conde de Torroja, 20. 28022-Madrid.	17	CU/1-10	1.375	13.750												
		CU/1-1-140	1.350	189.000												
		CU/1-2-137	720	98.640												
		CU/1-3-215	720	154.800												
		CU/1-4-314	720	226.080												
		Total lote 17		682.270												
		Diseno, S. A. NIF A-28415917. José Ortega y Gasset, 33. 28006-Madrid.	18	AU/8-25	10.100	252.500										
				MU/7-10	11.000	110.000										
				MA/1-10	46.500	465.000										
				Total lote 19		827.500										
Total lotes 17 y 19				1.509.770												
MU/5-202	31.000			6.262.000												
AU/2-522	15.000			7.830.000												
MA/1-13	43.400			564.200												
Total lote 18				14.556.200												

AU/2-31 PU/1-177 AU/7-2-400 AU/7-2-291 Total 1/3 del lote 9	5.300 4.925 5.950 6.980 22.302.405	164.300 871.725 2.380.000 15.991.180 22.302.405	11 MU/12-49 MU/13-159 AU/10-887 Total lote 11 Total lotes 8, 9 y 11	4.900 6.000 1.900 2.879.400 32.215.005	240.100 954.000 1.685.300 2.879.400 32.215.005	22.301.100 22.301.100	9 AU/5-980 AU/2-32 PU/1-222 Mod. 8p.-377 AU/7-2-425 MU/12-52 AU/7-1-949 Total lote 9 AU/7-3-195 Total lote 9	3.750 5.300 4.940 1.265 5.950 14.500 6.980 6.980 6.980	3.675.000 169.600 1.096.680 476.905 2.528.750 754.000 13.604.020 22.304.955 22.301.100 22.301.100	11 MU/8-557 SU/1-1.582 BSU/1-1.51 BSU/2-10 Total lote 20 Total lotes 18 y 20	13.000 4.660 36.000 27.650 21.103.670 35.759.870	7.241.000 7.372.120 5.436.000 276.500 21.103.670 35.759.870	22 166 Total lote 22	9.900 9.900 1.643.400 1.643.400	1.643.400 1.643.400	23 Sen. 294 Doble 97 Total lote 23	5.283 9.532 2.477.806	1.553.202 924.604 2.477.806	24 SEC. 94 ESP. 224 PARA. 182 PORT. 251 JABO. 176 Total lote 24	9.209 3.055 1.408 2.240 2.129 2.743.166	865.646 684.320 256.256 562.240 374.704 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166	2.743.166 2.743.166
---	--	---	--	--	--	--------------------------	--	--	--	--	---	--	----------------------------	--	------------------------	---	-----------------------------	-----------------------------------	---	--	--	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

Forespán, S. A. NIF A-30017073. Carretera Mazarrón, kilómetro 2. 30120-El Palmar (Murcia).

Juan Bernal Aroca, S. A. NIF A-30009799. Lorca, 32. 30120-El Palmar (Murcia).

El importe total de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 223.472.365 pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.103.422D.665.00.00.53.56/86 del presupuesto de gastos de esta Junta, lo que supone una baja de 43.680.235 pesetas.

Segundo.-Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva y formalizar el contrato en la cuantía, forma y plazos que determina la cláusula 16 del pliego de las administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será el que determine la cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Tercero.-Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1986.-El Presidente de la Junta. P. S. (Decreto 1220/1974), el Secretario general. Pablo Quintana Fábrega.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa, de las obras del proyecto de replanteo del de supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 254.071, de la línea ferroviaria Madrid-Hendaya. Santovenia del Pisuerga (Valladolid).*

La Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la Orden de fecha 28 de noviembre de 1986, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras del proyecto de replanteo del de supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 254,071 de la línea ferroviaria Madrid-Hendaya, Santovenia del Pisuerga (Valladolid), a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 121.730.146 pesetas, que produce una baja de 5.336.812 pesetas sobre el presupuesto base de licitación, por ser la más favorable para los intereses de la Administración y un plazo de ejecución de trece meses.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valeiras.-21.309-E (93697).

*Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un sistema de medida para equipos radioeléctricos en bandas superiores a 1 GHz.*

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, la ilustrísima señora Secretaria general de Comunicaciones, con fecha 26 de noviembre de 1986, ha

GHz, en la cantidad de 29.799.505 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Director general, Javier Nadal Ariño.-21318-E (93705).

*Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diez equipos receptores portátiles con antena directiva para tareas de radiogoniometría.*

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, la ilustrísima señora Secretaria general de Comunicaciones, con fecha 28 de noviembre, ha resuelto adjudicar el suministro de 10 equipos receptores portátiles con antena directiva para tareas de radiogoniometría a «Otema, Sociedad Anónima», por un importe de 22.860.440 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1986.-El Director general, Javier Nadal Ariño.-21315-E (93702).

*Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un sistema de medida de interferencias electromagnéticas.*

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, la ilustrísima señora Secretaria general de Comunicaciones, con fecha 26 de noviembre, ha resuelto adjudicar el suministro de un sistema de medida de interferencias electromagnéticas a «Hewlett-Packard, Sociedad Anónima», por un importe de 26.657.838 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1986.-El Director general, Javier Nadal Ariño.-21317-E (93704).

*Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del suministro, instalación y puesta a punto de un sistema de medida de antenas.*

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, la ilustrísima señora Secretaria general de Comunicaciones, con fecha 26 de noviembre, ha resuelto adjudicar el suministro, instalación y puesta a punto de un sistema de medida de antenas a «ESSA, Equipos y Sistemas, Sociedad Anónima», por un importe de 97.950.000 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1986.-El Director general, Javier Nadal Ariño.-21316-E (93703).

*Resolución de la Administración Turística Española por la que se hace público haber sido declarado desierto el concurso público para el suministro de ocho microordenadores personales y logical específico hotelero para varios Paradores Nacionales.*

Este Organismo, con fecha de hoy, y de conformidad con lo acordado por la Mesa de Contratación en su reunión celebrada con esta misma fecha, ha resuelto declarar desierto el concurso de suministro e instalación de microordenadores

personales, puestos de trabajo y logical específico hotelero, con destino a los Paradores Nacionales de Aiguablava, Cádiz, Carmona, Córdoba, Hostal Reyes Católicos, El Saler, Hostal San Marcos y Valle de Arán, por un importe de 16.800.000 pesetas.

Lo que se hace público, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.-El Director general, Ramón Yáñez Juez.-20.983-E (91995).

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa), de las obras del proyecto de reposición de servidumbres afectadas por el By-Pass de Reus.*

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 28 de noviembre de 1986 que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras del proyecto de reposición de servidumbres afectadas por el By-Pass de Reus, a la Empresa «Ferrovia, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 59.173.000 pesetas, que produce una baja de 816.661 pesetas sobre el presupuesto base de licitación por ser la más favorable para los intereses de la Administración y un plazo de ejecución de diez meses.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valeiras.-21.312-E (93700).

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para modificaciones de proyectos de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Terrestre.*

La Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la Orden de fecha 28 de noviembre de 1986, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar el contrato de asistencia técnica a la Empresa «Prointec, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición que asciende a 43.558.800 pesetas, que deberá abonarse con cargo a la aplicación 23.03.513A.617, del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valeiras.-21.304-E (93692).

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa), de las obras del proyecto de replanteo del de doble vía en el tramo Benicarló-Alcanar de la línea de Valencia a Tarragona (Castellón).*

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 28 de noviembre de 1986 que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras del proyecto de replanteo del de doble vía en el tramo Benicarló-Alcanar de la línea de Valencia a Tarragona (Castellón) a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 943.332.449 pesetas, por ser ésta la más favorable para los intereses del Estado, representando una baja de 374.170.971 pesetas sobre el presupuesto

base de licitación y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valeiras.-21.313-E (93701).

*Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la subasta para instalación de protección contra incendios en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 11 de septiembre de 1986, para instalación de protección contra incendios en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, ha sido adjudicada por un importe de 34.021.875 pesetas (que representa una baja del 28,04 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Montajes de Incendios, Sociedad Anónima» (MONTINSA).

Madrid, 16 de diciembre de 1986.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.-21.293-E (93402).

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 2 de octubre de 1986.*

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación de la subasta celebrada el día 11 de noviembre de 1986, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un pabellón polideportivo en Sevilla, a la Empresa «Auxini, Sociedad Anónima», en la cantidad de 162.954.235 pesetas, y plazo de ejecución de diez meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-El Secretario de Estado, Presidente.-21.390-E (94124).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación de Gerona por la que se anuncia subasta pública para contratar el proyecto de «Reforma de la Farmacia y del Area Quirúrgica del Hospital de Santa Catalina».*

Aprobado por el Pleno de la Diputación de Gerona, en sesión celebrada el día 18 de noviembre del año en curso, el correspondiente proyecto y pliegos de condiciones, se convoca la siguiente subasta pública:

*Objeto de la subasta:* Contratar el proyecto de «Reforma de la Farmacia y del Area Quirúrgica del Hospital de Santa Catalina».

*Tipo de licitación:* El precio que ha de servir de base para dicha subasta es de 60.549.913 pesetas.

*Término de ejecución:* El término de ejecución de los trabajos objeto de esta subasta es de doce meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

*Pago:* El pago se efectuará por la Diputación, contra certificaciones expedidas por Técnico o Facultativo competente.

*Pliego de condiciones y proyecto:* Estará de manifiesto en horas hábiles, en las oficinas de Construcciones Civiles, situadas en las dependencias de esta Diputación.

*Garantía provisional:* La garantía provisional que habrán de constituir los licitadores para concurrir a la subasta será de 1.210.998 pesetas.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será de 2.421.997 pesetas, y se ajustará a lo que se determina en la vigente Ley de Contratos del Estado, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, apartados 7 y 8 del artículo 113.

**Proposiciones:** Las documentaciones para la licitación se presentarán en la Sección de Construcciones Civiles de la excelentísima Diputación de Gerona, en días laborables, de las diez a las doce horas de la mañana, y durante el término de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de la propuesta será el siguiente:

El señor ..... con domicilio ..... calle ..... número ..... provisto de DNI ..... actuando en nombre propio (o en nombre y representación de la Empresa ..... con domicilio social en ..... número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» del día ..... de ..... de ..... «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y «DOC» del día ..... y de las otras condiciones exigidas para optar a la subasta de las obras del proyecto ..... se compromete a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de cláusulas técnico-económico-administrativas, prescripciones técnicas y otras fijadas en el proyecto, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número); siendo, por tanto, el precio de la contrata la diferencia de las dos cantidades, es decir ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Documentación:** La documentación y la propuesta económica para tomar parte a la licitación se presentará en sobre cerrado, con el siguiente contenido, y llevará la mención: «Subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de reforma de la Farmacia y del Área Quirúrgica del Hospital de Santa Catalina», y habrá de contener la siguiente documentación:

- Fotocopias legalizadas de las clasificaciones del contratista, acreditativas de estar clasificado en el grupo C, en todos los subgrupos, categoría a), y en el grupo K, subgrupo 7, categoría a).
- Recibos o fotocopias legítimas, en su caso, acreditativas de estar al corriente de la Licencia Fiscal.
- Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, conforme está al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social y de accidentes de trabajo.
- Documento nacional de identidad vigente del licitador o fotocopia legitimada o legalizada, en su caso.
- En caso de Sociedad, escritura social de constitución o modificación y poder notarial acreditativo de la presentación que ostenta el firmante de la proposición, inscrita en el Registro Mercantil y debidamente convalidada por el Secretario de la Corporación. El contratista individual aportará, en su caso, poder convalidado a favor de quien lo represente.
- Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que se prevé en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado (complementado por la Ley 50/1984 y el Real Decreto 1462/1985) ni en la Ley 25/1983, ni en la 53/1984.
- Relación de marcas y tipos o modelos de los materiales y elementos de procedencia industrial en los trabajos; control de calidad propia del contratista.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Diputación de Gerona, a las doce horas del primer día hábil, contado después de la finalización del término de presentación de las proposiciones.

Gerona, 27 de noviembre de 1986.-El Presidente, Salvador Carrera i Comés.-9.645-A (94937).

**Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de los servicios del Puerto Deportivo.**

**Objeto:** Concurso que se convoca por este Ayuntamiento para la adjudicación de la explotación de los servicios del Puerto Deportivo de Benalmádena, en los que se comprenden la utilización y gestión de los 961 puestos de atraque de embarcaciones que en él existen, y los servicios de carenado, taller de reparaciones, navales, hangares para establecimiento de embarcaciones en tierra, instalaciones de manutención y suministros de barcos, puestos de abastecimientos de combustibles y lubricantes, y cuantas otras instalaciones y servicios se encuentran en el Puerto Deportivo, objeto de la concesión otorgada al Ayuntamiento por resolución del Consejo de Ministros de 7 de abril de 1972 y de 6 de octubre de 1977, así como la construcción y explotación de un club náutico.

**Plazo de la concesión:** La concesión terminará en la fecha señalada por el Consejo de Ministros para la caducidad en la concesión del puerto al Ayuntamiento de Benalmádena, pero, en ningún caso, aunque los términos concesionales de la Administración del Estado o autonómica, o sus futuras modificaciones lo permitieran, será superior a cincuenta años, contados desde la adjudicación a que se refiere el pliego de condiciones.

**Canon:** En compensación de la explotación que se adjudica, el concesionario deberá pagar al Ayuntamiento un canon del 15 por 100 mínimo de los productos brutos de la utilización de los puestos de atraque y con un mínimo de 30.000.000 de pesetas anuales.

**Garantías provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso, se precisa acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 15.000.000 de pesetas.

El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva de 30.000.000 de pesetas, en el plazo de diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

**Documentación:** Los licitadores deberán acompañar a su proposición (cuya presentación implicará la declaración responsable de que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración), en sobre aparte los siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad del empresario con los requisitos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de Contratos del Estado.
  - El resguardo acreditativo de la fianza provisional.
  - Los que acrediten la solvencia económica, financiera y técnica del empresario.
- Asimismo los licitadores podrán acompañar todos cuantos documentos crean conveniente en relación con la proposición.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones para optar al concurso, debidamente reintegradas, se presentarán, en unión de la documentación citada, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de la licitación, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente expresión: «Proposición para el concurso de adjudicación de la explotación del Puerto Deportivo de Benalmádena», con sujeción al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de ..... cuyo poder debidamente bastantado acompaña), con documento nacional de identidad ..... (y en su caso, con el número de identidad fiscal .....), y con domicilio en ..... enterado de las resoluciones del Consejo de

Ministros de 7 de abril de 1972 y de 6 de octubre de 1977 y del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas, que han de regir en el concurso para la adjudicación de la explotación del Puerto Deportivo de Benalmádena, solicita la adjudicación de dicha concesión, comprometiéndose a su realización con sujeción estricta a los citados documentos, proponiendo las siguientes condiciones adicionales:

- La experiencia que el licitador, por sí o por alguno de sus asociados, acredite en la construcción y/o explotación de puertos de similar categoría.
- La mejora en el canon a favor del Ayuntamiento.
- Modificaciones en el puerto e instalaciones y demás que mejoren el objeto del contrato.
- La mejora en las cesiones de locales y derecho gratuito de utilización del club náutico.
- Además propone lo siguiente: Los licitadores podrán sugerir cuanto estimen conveniente y acompañar, si lo creen oportuno, documentación y toda clase de antecedentes que mejoren su proposición.

La presentación de esta proposición comporta la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Se acompañan, en sobre aparte, los siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad del empresario con los requisitos prevenidos en el artículo 25 del Reglamento de Contratos del Estado.
  - El resguardo acreditativo de la fianza provisional.
  - Los que acrediten la solvencia económica, financiera y técnica del empresario.
- (Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y por el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

**Pliego de condiciones:** A partir de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial» de la provincia se expone al público el pliego de condiciones por ocho días, a efectos de reclamaciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario si se formulara.

A tal efecto obra en Secretaría de nueve a catorce horas a disposición de los interesados.

Benalmádena, 15 de diciembre de 1986.-El Alcalde.-47-A (411).

**Resolución del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) por la que se anuncia concurso público para la concesión del servicio de transporte de reses sacrificadas desde el Matadero Municipal a los puestos de carnicería situados dentro y fuera de la plaza de abastos de esta localidad.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 del mes de septiembre de 1986, acordó aprobar el pliego de condiciones para la concesión, por concurso público, del servicio de transporte de reses sacrificadas desde el Matadero Municipal a los puestos de carnicería situados dentro y fuera de la plaza de abastos de esta localidad.

El precitado pliego queda expuesto al público, a fines reclamatorios, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última inserción de este edicto en cualquiera de los siguientes «Boletines Oficiales»: Provincia, Comunidad Autónoma Andaluza o del Estado.

Simultáneamente con el comienzo del cómputo del período anterior, los interesados podrán formular sus proposiciones, necesariamente en

modelo oficial, durante el término de veinte días hábiles, a partir del que siga a la postrera publicación de este anuncio en uno de los tres «Boletines Oficiales» antes mencionados.

Las respectivas proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en días laborables, de nueve a doce cuarenta y cinco horas, teniendo lugar el acto de apertura de pliegos en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la última aparición de este edicto en una de las publicaciones oficiales precedentemente señaladas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con DNI número ....., expedido en ..... el día ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Chipiona en el «Boletín Oficial del .....» número ....., de fecha ....., para la contratación, por concesión administrativa, del servicio de transporte de reses sacrificadas en el Madero Municipal, desde este recinto a los puestos de carnicería situados dentro y fuera de la plaza de abastos.

El suscriptor manifiesta hallarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del RCCL de 9 de enero de 1953 y otras disposiciones legales de aplicación.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 25.000 pesetas.

4.º Acompaña fotocopia del DNI, autenticado por el Secretario de la Corporación.

5.º Propone como plazo de concesión del servicio ..... años (consignar este dato primero en letra y luego en número).

6.º Propone la siguiente tarifa por la prestación del servicio al que concurre como licitador ..... pesetas (en letra y número) por kilogramo de res transportada desde el Madero municipal hasta el puesto de carnicería del usuario.

7.º Acompaña Memoria o estudio descriptivo sobre el sistema organizativo y de funcionamiento del servicio y la relación del personal que se obliga a adscribir al mismo, con pormenorización de sus cometidos individuales y categorías profesionales, así como la de los vehículos, equipamiento y demás medios y elementos materiales que se compromete a afectar a aquél, caso de ser el adjudicatario del servicio. A este último respecto, adjunta los correspondientes catálogos o fotografías.

8.º Une a esta oferta la certificación a la que se refiere la base duodécima -4- del pertinente pliego de condiciones.

9.º Acompaña las «Referencias» y documentos (sólo para el caso de que el licitador se encuentre en condiciones de aportarlos) a que hace mención la repetida base duodécima, en sus números 8 y 9.

10. Acepta plenamente y, por tanto, sin ninguna clase de reserva el pliego de condiciones del procedente concurso y cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven del mismo como licitador y, si lo fuere, como adjudicatario del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Plazo de la concesión:** Hasta un máximo de ocho años.

**Fianza provisional:** 25.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 50.000 pesetas.

**Tarifa máxima por prestación del servicio:** 3,20 pesetas por kilogramo de res transportado.

En el caso de que se entablasen reclamaciones contra el pliego de condiciones que rige este concurso, la licitación se aplazará hasta la resolución de las mismas.

Chipiona, 30 de septiembre de 1986.-El Alcalde.-8.283-A (94930).

#### Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 124, 1, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación, mediante subasta, de la obra «Mejora y ampliación del abastecimiento y saneamiento de la ciudad de Lugo. Desglosado número 1, colector de Abuín», al contratista «José Malvar Construcciones, Sociedad Limitada», por el precio de 25.457.600 pesetas (base cierta 22.730.000 pesetas, IVA 2.727.600 pesetas).

Esta publicación servirá de notificación a los restantes licitadores.

Lugo, 16 de diciembre de 1986.-El Secretario, José Antonio Quiroga Mariño.-V.º B.º: El Alcalde, P. D., José María Castro Vázquez.-21.324-E (94058).

#### Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de diversos locales municipales.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Oviedo, de fecha 17 de noviembre de 1986, artículo 123 del texto refundido de las disposiciones vigentes de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar la limpieza de diversos locales municipales que se relacionan en el anexo número 1 del pliego de condiciones.

**Plazo del contrato:** El plazo del contrato será de un año, pudiendo prorrogarse por periodos de un año, mediante acuerdo expreso de la Comisión de Gobierno, hasta un máximo de cuatro prórrogas anuales.

**Pago:** Se ordenará por la Alcaldía mensualmente, con cargo a los Presupuestos municipales, en las facturas que presente el adjudicatario, que habrán de llevar la conformidad del Director o Encargado del funcionamiento local.

**Precio del contrato:** Los concursantes señalarán el precio de licitación del contrato correspondiente a su plazo de un año.

Los concursantes fijarán, sin perjuicio del precio total de su proposición, el precio mensual unitario de las distintas clases de instalaciones y locales objeto del contrato, o el sistema para determinar los precios unitarios mensuales que corresponderían a las ampliaciones.

No obstante, el precio del contrato será el ofrecido en la proposición del adjudicatario, conforme a los precios unitarios propuestos, en los que estará incluido el IVA, entendiéndose a todos los efectos que las ofertas de los empresarios comprenden no sólo el precio de la contrata sino también el importe del Impuesto.

**Presentación de proposiciones:** Los dos sobres de que consta cada proposición, que se designarán con las letras «A» y «B», se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección y no se admitirán las depositadas en Correos. Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado, quedará prorrogada hasta el primer día hábil siguiente.

**Clasificación del contratista:** Los concursantes incluirán en el sobre «A» de sus proposiciones certificado o copia autorizada del mismo, acreditativo de que se hallan inscritos en el Registro del Ministerio de Industria, de Contratistas del Estado con la clasificación del grupo C) (Servicios Complementarios), categoría B), subgrupo 6 (Ser-

vicios de Limpieza). Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de noviembre de 1982.

**Modelo de proposición:** En el mismo sobre «B» se incluirá la proposición económica, formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., de ....., documento nacional de identidad ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., CIF número ....., toma parte en el concurso para contratar la limpieza de diversos locales municipales, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

1. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

2. Propone como precio total del contrato, por el plazo de un año, la cantidad de ..... pesetas. Y a los efectos de los artículos 5.º, 3, y 17, 1, g), señala los precios que figuran en el estudio económico que adjunta a esta proposición.

3. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

4. Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

**Apertura de pliegos:** Para la apertura de pliegos y adjudicación del concurso se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura del sobre «B», la Mesa procederá a abrir el sobre «A» de las empresas presentadas y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público, y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre «B» de aquellos concursantes cuya documentación haya sido calificada de bastante.

c) El expediente, con las proposiciones presentadas y las actas de apertura, se remitirá a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas y admitidas y formulen, en su caso, propuesta de adjudicación.

Si el acto de apertura del sobre «B» coincidiera con sábado, ésta se celebrará el primer día hábil siguiente.

**Adjudicación del concurso:** A la Comisión de Gobierno corresponde la adjudicación del concurso y a tal fin resolverá discrecionalmente en orden a la proposición que estime más ventajosa, en atención a la documentación presentada y precio propuesto, si bien no decidirá éste de modo automático o exclusivo por no tratarse de subasta. La Comisión de Gobierno se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resultare conveniente a los fines del mismo, incluso en el caso de que únicamente se presentare o fuere admitida una sola proposición.

**Garantía provisional:** La garantía provisional para participar en concurso es de 500.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 1.000.000 de pesetas.

**Reclamaciones contra los pliegos de condiciones:** Durante el plazo de ocho días, desde la publicación de este anuncio, pueden presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones,

que, junto con el expediente, estarán de manifiesto en la Sección de Contratación, donde pueden ser examinados.

Oviedo, 20 de noviembre de 1986.—El Alcalde.—9.342-A (94931).

*Resolución del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba) referente al concurso para contratar diferentes servicios públicos.*

Este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el pasado día 27 de noviembre, acordó modificar el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que ha de regir la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y desratización de esta ciudad y, al propio tiempo, declarar de urgencia dicha contratación.

Dicha modificación afecta únicamente al tipo máximo de licitación, que se aumenta y queda fijado en la cantidad de 12.830.000 pesetas, dándose por reproducido el contenido de los anuncios del concurso que fueron publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 247, de fecha 25 de octubre de 1986, y «Boletín Oficial del Estado» número 266, de fecha 6 de noviembre de 1986, a excepción del tipo máximo de licitación y el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Lo que se hace público, advirtiéndose que el plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en concordancia con el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

Pozoblanco, 11 de diciembre de 1986.—El Alcalde accidental.—9.744-A (94939).

*Resolución del Ayuntamiento de San Juan Bautista (Baleares) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Por resolución del excelentísimo Ayuntamiento de San Juan Bautista, adoptado en sesión plenaria celebrada el día 13 de diciembre de 1986, se adjudicaron definitivamente las obras de instalaciones eléctricas y de alumbrado público en varias calles de San Juan Bautista a la Empresa «Electraxfor, Sociedad Anónima», por el precio de 8.220.000 pesetas.

La adjudicación se hizo mediante el procedimiento de subasta, cuyo anuncio fue publicado en este «Boletín Oficial».

Todo ello se hace público en cumplimiento del artículo 124 del Real Decreto-ley 381/1986, de 18 de abril.

San Juan Bautista, 15 de diciembre de 1986.—El Alcalde, Vicente Roig Riera.—21.300-E (93688).

*Resolución del Ayuntamiento de San Juan Bautista (Baleares) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Por resolución del excelentísimo Ayuntamiento de San Juan Bautista, adoptado en sesión plenaria celebrada el día 13 de diciembre de 1986, se adjudicaron definitivamente las obras de pavimentación y ensanche del camino de Can Carabassó de San Miguel a San Lorenzo a la Empresa «Construcciones Pirenaicas, Sociedad Anónima», por el precio de 32.556.826 pesetas.

La adjudicación se hizo mediante el procedimiento de subasta, cuyo anuncio fue publicado en este «Boletín Oficial».

Todo ello se hace público en cumplimiento del artículo 124 del Real Decreto-ley 381/1986, de 18 de abril.

San Juan Bautista, 15 de diciembre de 1986.—El Alcalde, Vicente Roig Riera.—21.301-E (93689).

*Resolución del Ayuntamiento de Segura de León (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de bienes de propios de este Ayuntamiento.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de este Ayuntamiento, se anuncia subasta para la enajenación de bienes de propios de este Ayuntamiento que a continuación se detallan:

**Objeto:** Subasta para la venta de 5.827 metros cuadrados de bienes propios de este Ayuntamiento situados en «Los Llanos de Santa María», lugar conocido por «Pilar Viejo».

**Tipo de licitación:** 1.100.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 22.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 44.000 pesetas.

**Expediente y pliego de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de las plicas.

*Modelo de proposición*

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el siguiente lema: Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de 5.827 metros cuadrados de bienes de propios, sito en el lugar «Los Llanos de Santa María», conocido por «Pilar Viejo», convocada por el Ayuntamiento de Segura de León, con el siguiente modelo:

Don ....., de estado ....., profesión ....., domicilio ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., acreditado por ....., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., toma parte en la misma en el precio de ....., con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

Segura de León, 1 de diciembre de 1986.—El Alcalde.—9.526-A (94932).

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de los vehículos que se citan.*

Esta Corporación Municipal convoca concurso, dividido en ocho lotes, para contratar el suministro de:

**Objeto:**

Lote uno: Trece vehículos tipo turismo.

Lote dos: Dos vehículos tipo furgoneta comercial.

Lote tres: Un vehículo tipo furgón-combi, seis plazas.

Lote cuatro: Un vehículo tipo todo terreno.

Lote cinco: Tres camiones doble cabina.

Lote seis: Treinta y una motocicletas.

Lote siete: Dieciocho vehículos tipo turismo.

Lote ocho: Seis vehículos tipo furgoneta.

**Tipo:** Correlativamente para cada lote, a la baja, incluido IVA: 11.200.000 pesetas, 1.400.000 pesetas, 1.700.000 pesetas, 1.600.000 pesetas, 13.200.000 pesetas, 14.900.000 pesetas, 26.000.000 de pesetas, 12.900.000 pesetas.

**Exposición del expediente:** Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo la documentación exigida.

**Fianzas:** Correlativamente para cada lote, equivalente al 2 por 100 de los tipos señalados: 224.000 pesetas, 28.000 pesetas, 34.000 pesetas, 32.000 pesetas, 264.000 pesetas, 298.000 pesetas, 520.000 pesetas, 258.000 pesetas, en cuanto a la provisional; la definitiva, aplicando un 4 por 100 a los tipos señalados.

**Presentación de plicas:** En la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

**Apertura de plicas:** El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

**Aplazamiento:** Cumplido el artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones.

**Modificación de plazos:** A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 16 de octubre de 1986, para contratar mediante concurso el suministro de vehículos destinados al Parque Móvil Municipal, y al servicio de la Policía Municipal, se obliga a efectuar el suministro de los vehículos que componen el lote ....., de conformidad con el referido pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad de ..... pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de ..... pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de ..... pesetas, importe global del contrato. (Todas las cantidades expresadas a letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 20 de noviembre de 1986.—El Secretario general, accidental, Vicente Miquel.—9.250-A (412).

*Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de Bilbao, por la que se anuncia la adjudicación del concurso público para contratar las obras del proyecto del interceptor Barbadún-Cotorrio (primera fase del plan integral de saneamiento).*

Por acuerdo del Comité directivo del Consorcio de Aguas, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 1986, se acordó adjudicar las obras del proyecto del interceptor Barbadún-Cotorrio (primera fase del plan integral de saneamiento), a la Empresa «Huarte y Cia., Sociedad Anónima», en la cantidad de 389.313.995 pesetas.

Bilbao, 17 de diciembre de 1986.—El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—21.260-E (93346).